

---

**La función mediadora del tutor en la Universidad. El caso de la carrera  
Pedagogía – Psicología**

**The mediating function of the tutor at the University. The case of the major  
Pedagogy – Psychology**

Israel Luis Medina Alfonso<sup>1</sup>

[israel.medina@sjm.umcc.cu](mailto:israel.medina@sjm.umcc.cu)

**Resumen**

Se expone como resultado de las indagaciones bibliográficas y la propia experiencia del autor posiciones teóricas acerca de la función mediadora del tutor en la universidad cubana, que permiten un acercamiento a tan importante función dentro del desempeño profesional pedagógico del tutor particularmente en la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía– Psicología.

**Palabras clave:** Educación superior, tutor, función mediadora, desempeño profesional pedagógico.

**Abstract**

The theoretic questions and answers about the mediating function of the tutor at the Cuban university are exposed as a result of bibliographic investigations and the author's own experience. They permit an approach to such an important function within the tutor's professional pedagogic performance particularly in the major Bachelors in Education Pedagogy – Psychology.

**Keywords:** Superior education, tutor, show mediator, professional pedagogic performance.

---

<sup>1</sup>Master en Ciencias de la Educación Superior Mención Docencia Universitaria e Investigación Educativa. Profesor Auxiliar de la Universidad de Matanzas. Doctorante en Ciencias Pedagógicas.

## **Introducción**

No es posible referirse al desarrollo alcanzado por la educación superior, sin reconocer, el decisivo aporte realizado por los tutores al logro de su objetivo fundamental: la formación de profesionales responsables, capaces de desempeñarse con independencia, seguridad y flexibilidad en diferentes contextos, y de alcanzar de manera individual los aprendizajes necesarios demandados por cada profesión, en correspondencia con sus exigencias particulares.

Por esta razón, la figura del tutor y su labor de tutoría ha sido abordada con amplitud en investigaciones en diferentes países y momentos históricos. Entre los aspectos abordados en las investigaciones se encuentra lo relacionado con las funciones que debe cumplir como parte de su desempeño profesional pedagógico.

En Cuba podemos encontrar diferentes propuestas acerca de las funciones del tutor en la Educación Superior, las cuales de manera generalizada, coinciden en que el mismo debe cumplir como parte de su desempeño funciones como: Instructiva - informativa, educativa, investigativa, orientadora comunicativa, de diagnóstico evaluadora y de coordinación. (Pérez, B y Gómez, S., 2009). Sin embargo, en el caso de la función mediadora que este debe desempeñar, la mayoría de las investigaciones consultadas, prestan mayor atención al papel mediador del tutor en función del proceso de aprendizaje de los estudiantes en los diferentes niveles educacionales, no siendo así, en el caso de la mediación como proceso integrador de las exigencias formativas de la cual es objeto el estudiante en la universidad actual.

El objetivo de este trabajo es compartir algunas reflexiones referentes a la función mediadora del tutor en la educación superior pedagógica cubana, y de manera particular, en el caso de la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía Psicología de la Universidad de Matanzas.

## **Desarrollo**

En la actualidad la formación inicial del Licenciado en Educación Pedagogía -Psicología continua representando una necesidad impostergable en las universidades cubanas, motivado fundamentalmente por las funciones que desempeña, expresadas en su modo de actuación profesional, el cual comprende: La orientación educativa a escolares,

docentes, la familia y los sujetos de la comunidad implicados en el proceso educativo, la asesoría en las instituciones educativas y la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de la Pedagogía y Psicología en la formación de educadores desde la utilización de los resultados de la investigación científica educativa. “Como licenciado en Pedagogía Psicología desarrolla labor preventiva y de atención a la diversidad de la comunidad pedagógica y familiar” (MINED, 2010).

En este sentido, se concibe el proceso de formación inicial como:

Un aprendizaje permanente, complejo, sustentado en la participación activa, consciente y responsable de los sujetos implicados en el mismo, aportando desde un modo de actuación de los profesores en dichas universidades, un modelo profesional para los y las estudiantes que con carácter referencial en sus inicios, permita aportar un modo de ser y hacer en la práctica profesional pedagógica, que estimule la apropiación y autogestión de conocimientos y métodos, la formación de cualidades inherentes a un educador, y muy particularmente, fomente valores que se sustenten en la ética profesional pedagógica (Novoa, 2011, p. 3).

Este proceso se sustenta en el enfoque integral para la labor educativa, el cual, según Horruitiner (2011), constituye “el instrumento fundamental para este trabajo en las universidades cubanas”, y según el propio autor, “caracteriza, en su esencia, el desarrollo como sistema de las influencias educativas que tienen lugar en la comunidad universitaria” (p. 49), de la cual forma parte, la educación superior pedagógica.

Es importante considerar que “esta influencia se manifiesta como proceso, implica la idea de una acción que se ejerce gradualmente; no se impone, se recibe o asimila consciente o inconscientemente y contribuye a propiciar cambios, transformaciones, de diferente naturaleza en el sujeto que la recibe” (Buenavilla, 2007).

Como parte de este sistema complejo de influencias educativas han de tomarse en cuenta, tanto las acciones curriculares como las extracurriculares.

En el caso de las primeras, se refiere al papel del colectivo de profesores, al colectivo de asignaturas, al colectivo de disciplina, al colectivo de año, al colectivo de carrera, al departamento docente, la facultad y el centro de educación superior.

En cuanto a las acciones de carácter extracurricular, se han de considerar las relacionadas con las actividades sociales, deportivas, culturales y otras. Todas estas acciones de manera integradas, constituyen el sistema complejo de influencias educativas de la carrera, en la cual “cada elemento cumple determinadas funciones y

mantienen formas estables de interacción entre ellos; este conjunto genera efectos o propiedades emergentes imputables solo al sistema en su totalidad.” (Buenavilla, 2007). Esto supone la necesidad de lograr desde la carrera una visión global del accionar conjunto de todos los proyectos y estrategias a partir de los requerimientos de la profesión precisados en el plan de estudio y de las líneas de trabajo y objetivos más generales de la Universidad y la Facultad, permitiendo la adecuada conducción del proceso formativo en el pregrado.

Pretender lograr la mayor coherencia e integralidad en el sistema de influencias educativas en el proceso de formación del Licenciado en Educación Pedagogía - Psicología, requiere del desempeño de un actor esencial: el tutor, en la educación superior pedagógica, que por su desempeño profesional, cualidades, habilidades y competencias está en condiciones de favorecer la tan necesaria coherencia e integralidad de todo el sistema de influencias educativas.

El tutor es un profesor universitario, cuya misión fundamental es atender la formación integral de determinados estudiantes, de manera individual y personalizada, a lo largo de todo su proceso de formación en la carrera. Para ello se sustenta en la labor de tutoría, la cual se caracteriza por una comunicación constante, y la relación de orientación y ayuda que ofrece a los estudiantes como premisa esencial para el logro de su formación integral. Estimula además el desarrollo protagonismo del estudiante en su propia formación.

Es criterio del autor, que en el caso particular de la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía - Psicología en la Universidad de Matanzas aún no se logra la total coherencia e integralidad en el sistema de influencias educativas en la formación de este profesional, incidiendo en ello, que no siempre se logra concebir de forma precisa y abarcadora, los diferentes proyectos y estrategias educativas en correspondencia con las exigencias que imponen las diferentes dimensiones relacionadas con esta labor.

Es significativo que el tutor participe de manera asidua en la elaboración de los proyectos y estrategias formativas para la carrera. Según Horruitiner (2006) “en su integración, constituyen un todo armónico, coherente, donde cada año desempeña verdaderamente el papel que le corresponde dentro del proceso de formación integral del estudiante” (p. 50).

Debe garantizarse espacios de confluencia, diálogo y elaboración colectiva entre los tutores y las agencias educativas por un lado, y por otro, entre estas y el estudiante, con énfasis en los aspectos priorizados de su formación, los que aparecen expresados de manera precisa en el modelo de formación del profesional. Estos propósitos se deben concretar a través de la función mediadora que debe desempeñar el tutor en el modelo formativo de la educación superior pedagógica cubana.

Los autores consultados permitieron determinar que son diversas las formas de referirse a la mediación “el mismo se utiliza de diversas maneras y se concibe: como proceso de negociación facilitada o asistida, como comunicación, como método o metodología” (Suárez, 2010, p. 40).

Para Picard (2002), “el mediador es un especialista que interviene para facilitar procesos de negociación en la solución de conflictos que pueden darse entre las partes interesadas; pero que, por sí solos, no llegan a la conciliación de acuerdos en una controversia” (p. 43), por otra parte, el Diccionario Latinoamericano de Educación (s/f), al definir al mediador escolar plantea, “es un miembro de la comunidad escolar que funge como negociador de conflictos por la vía de la conciliación entre las partes.” (p. 2184).

En el caso de Ibarrola-García e Iriarte (2013), definen la Mediación escolar como “Procedimiento para resolver conflictos pero al mismo tiempo trata de generar en profesores/as y alumnos/as el deseo, los motivos o el impulso necesario para convivir desde la reciprocidad, la cooperación, la responsabilidad social, además de propiciar un buen ambiente de convivencia y recuperar el sentido de comunidad.” (p. 2).

Es notorio como en estas definiciones, los autores enfatizan en la importancia del proceso de **negociación en la solución de los conflictos**, de ahí que se pueda definir la negociación como una función inherente del mediador.

En este sentido, se debe tomar en consideración, que en este proceso negociador, el mediador persigue como objetivo fundamental “ayudar a que las partes obtengan sus propias soluciones; pero todo el proceso de decisión recaerá en los participantes”(Picard, 2002, p. 8). Otro elemento importante a tener cuenta en este proceso es el **carácter neutral del mediador**, “pues no recibe beneficio alguno del resultado de este proceso ni posee poder para tomar decisiones de manera

independiente” (Picard, 2002, p. 43). Además, se debe considerar que en ningún momento el mediador debe aportar respuestas a los problemas que se presentan, su labor mediadora se circunscribe a apoyar a cada de las partes en la búsqueda de las soluciones pertinentes.

En el caso particular del tutor, su función mediadora, se dirige a la solución de los conflictos que pueden manifestarse a lo largo del proceso formativo del estudiante. Su intervención es esencial ya que debe tener la capacidad para prevenirlos.

En el proceso formativo del Licenciado en Educación en la especialidad de Pedagogía - Psicología en la Universidad de Matanzas, se manifiestan diferentes situaciones que por su carácter conflictivo requieren de la mediación del tutor en la búsqueda de soluciones que favorezcan a las partes implicadas. Estas situaciones emanan fundamentalmente de la contradicción que se genera, por una parte, entre las complejas y variadas exigencias formativas propias del modelo de formación, y por otra, por las potencialidades reales y la disposición de los estudiantes para cumplirlas.

La esencia del perfil amplio adoptado como modelo de formación de la educación superior cubana presupone el enfrentamiento del estudiante a las más disimiles exigencias, encaminadas a lograr que el estudiante se apropie de los modos de actuación que caracterizan el desempeño profesional del futuro licenciado en Educación en la especialidad de Pedagogía - Psicología. Es importante tener en cuenta la necesidad de encauzar estas exigencias formativas de manera que constituyan un sistema coherente y estrechamente integrado. De no ocurrir de esta manera, se estaría comprometiendo el cumplimiento de los objetivos trazados en dicho proceso formativo.

El tutor para lograr su función mediadora debe lograr un sólido dominio del modelo del profesional de la carrera en la cual se desempeña, por tal motivo, el autor coincide con (Oliva, 2011), que define el modelo del profesional como “el documento rector que emite el Ministerio de Educación para la formación del profesional que necesita la sociedad en un momento histórico dado y está en correspondencia con el contexto socio-histórico” (p. 2) y comparte el criterio de (Miranda, 2008), que corrobora la importancia de este documento en la determinación del desempeño de cualquier profesional, cuando señala “El modelo del profesional en toda su integridad, y particularmente, sus funciones y tareas que concretan en buena medida la esencia del modo de actuación de este

profesional, es la guía para ello”(p. 12).

Precisamente, en este documento el tutor encontrará los elementos necesarios que le indiquen hacia qué direcciones dirigir su acción mediadora, la cual, según el criterio del autor debe estar presente en las diferentes etapas en la que se desarrolla la formación de cualquier profesional en Cuba, la etapa de su formación en la carrera, la etapa del adiestramiento laboral y la etapa de formación postgraduada.

En este sentido, formar parte del claustro de profesores de la carrera, le ofrece la posibilidad de participar en el proceso de elaboración de los proyectos y estrategias educativas concebidas en este ámbito, lo cual de concretarse, le permite, no solo un mayor conocimiento de los mismos, sino que lo convierte en una fuente de información muy valiosa acerca de las particularidades de los estudiantes que atiende, las cuales influyen decisivamente en la determinación de las direcciones que deben tomar las intenciones expresadas en los objetivos de estos proyectos y estrategias educativas.

En su afán mediador el tutor debe tener en cuenta las exigencias que se expresan en los objetivos de cada una de las disciplinas que conforman la carrera, los cuales tienen como principal propósito contribuir a desarrollar determinados modos de actuación profesional. Por el papel que desempeña, debe prestar especial atención a los objetivos de la disciplina principal integradora.

Según Horruitiner(2006), aquí se manifiestan tres tipos de influencias fundamentales:

- “Un primer sistema de influencias, derivadas del papel y el lugar que ocupa en el currículo.
- Un segundo sistema de influencias, derivadas de la estrategia educativa de la carrera.
- Un tercer sistema de influencias, derivadas de las demás estrategias curriculares.” (p. 7).

Otro de los subsistemas en el cual el tutor debe desplegar su acción mediadora lo constituye el año académico, el cual existe como subsistema, que asegura la estructuración horizontal de la carrera, conjuntamente con la disciplina, la cual garantiza su concepción y análisis integrador vertical.

Al igual que en el colectivo de carrera, el tutor cumple una importante función mediadora, independientemente de que forme parte o no del colectivo del año

académico que cursan sus tutorados. No obstante, consideramos que, en los casos en que el tutor forma parte de este colectivo de año, está en condiciones más favorables para desempeñar dicha función, pues sin dudas, esta se ve favorecida por la cantidad y variedad de actividades que realiza como parte de la dinámica del colectivo de año, logrando una mayor comunicación e intercambio con la dirección y los profesores que componen dicho colectivo.

De aquí se desprende, que siempre que las condiciones lo permitan, se debe procurar que el tutor forme parte del claustro de profesores del año que cursan sus tutorados.

En muchos casos, esta condición se ve afectada por varias razones, en primer lugar, por la necesidad de que los profesores de la carrera asuman la tutoría de varios estudiantes, lo cual puede manifestarse en el orden de hasta 5 o 6 estudiantes, y en segundo lugar, el hecho de pertenecer a diferentes años de la carrera condiciona que no siempre coincidan ambos en el mismo año.

En el año académico, (Horruitiner, 2006), también se manifiestan diferentes sistemas de influencias pedagógicas, las cuales son:

- Un primer sistema de influencias, derivado del currículo, o sea, de las diferentes asignaturas que la componen.
- Un segundo sistema de influencias, derivados de las características específicas del grupo de estudiantes que se forman en el año.
- Un tercer sistema de influencias, derivado de las diferentes estrategias de la facultad y la universidad (p. 7).

Esta condición exige de los tutores el conocimiento del objetivo integrador de cada año de la carrera, como condición básica para el cumplimiento de su función mediadora, ya que el mismo constituye la principal referencia del carácter integrador de todas las acciones dirigidas a promover la formación integral de los estudiantes.

Es importante para su función mediadora, que el tutor sea capaz de identificar con la ayuda de los estudiantes que atienden, aquellas situaciones que de no ser adecuadamente prevenidas, pueden manifestarse como situaciones de conflicto, que exigirán de él, su intervención mediadora. Estas pueden ser entre otras:

- Cuando los profesores que imparten las diferentes asignaturas en un mismo año, con los mismos estudiantes, no logran la cohesión necesaria de sus acciones

para lograr sus objetivos comunes, lo mismo sucede en el caso de las asignaturas de las diferentes disciplinas.

- En la práctica educativa, los actores de cada año académico, los profesores y los estudiantes, no participan de manera integrada en el logro de sus objetivos formativos.
- La labor educativa proyectada en el año no responde a las necesidades de los estudiantes.
- La proyección de muchos objetivos en el año, carecen de un carácter integrador.
- Carencia de un objetivo integrador en el año, el cual provoca dispersión en los verdaderos fines a alcanzar en el mismo.
- Inadecuado diseño de las estrategias educativas, al no contar con la debida coherencia que asegure su verdadera finalidad.

Para cumplir eficientemente esta función, el tutor debe poseer las siguientes cualidades personales y profesionales: Cultura psicológica y pedagógica, amplio dominio del modelo formativo de la educación superior pedagógica, asertividad, creatividad, empatía, auto-conocimiento, compromiso como conductor del tutelado, poseer habilidades comunicativas que le permitan establecer adecuadas relaciones interpersonales, adecuada metacognición, debe ser confiable y discreto.

Para los que asumen la tutoría como forma de organización del proceso formativo, contribuye a potenciar la función mediadora del tutor, ya que esta se ve favorecida por el seguimiento personalizado y sistemático que ejerce sobre el estudiante, garantizando una relación muy estrecha con sus tutorados, que se caracteriza por la presencia de una confianza mutua, en un clima de cordialidad y confianza, permite que el estudiante se sienta a gusto y sea capaz de comunicarle sus inquietudes, opiniones y valoraciones acerca del proceso formativo del cual es objeto, además de, asegurar la objetividad del conocimiento de sus particularidades individuales, en las que se encuentran, entre otras, sus potencialidades, necesidades, sueños y aspiraciones. Este conocimiento acerca del estudiante constituye una herramienta imprescindible del tutor en el proceso de interacción con cada uno de los componentes del proceso formativo descrito anteriormente, convirtiendo al tutor en el puente natural que asegura la comunicación entre ellos.

Los aspectos analizados, permiten afirmar que la función mediadora del tutor debe estar presente en los diferentes espacios formativos de la carrera: el académico, el laboral, el investigativo y el extensionista.

De esta manera, la función mediadora del tutor se erige como la vía que hace posible el constante y necesario flujo de información que debe existir entre los diferentes niveles de dirección de la carrera, los profesores y los estudiantes, posibilitando que la comunicación se manifieste en múltiples direcciones, asegurando una mayor coherencia e integralidad en el sistema de influencias educativas que se ejercen sobre los estudiantes en cada contexto histórico concreto. Según (Calle y Saavedra, 2009), “ello implica un tipo de relación afectiva que se construye a partir del respeto, el rigor académico, la empatía, la confianza mutua y la honestidad del tutor” (p. 12)

Por estas razones, López (2007), afirma que “la tutoría debe asumirse como un proceso de mediación pedagógica, concepto aplicable a cualquier modalidad educativa” (p. 3), de ahí que, el tutor como mediador pedagógico tenga la función de conducir las influencias y la comunicación educativa que se manifiestan en el proceso de interacción de los estudiantes y el proceso de formación del cual es objeto, el cual persigue como finalidad fundamental, la formación integral de su personalidad.

En este análisis es importante considerar el criterio de López (2007), la cual afirma que “la mediación no la ejerce solamente el tutor; la ejercen los propios alumnos, la información y los propios autores de dicha información, las tecnologías que la hacen accesible, los conocimientos y valores que traen los estudiantes como realidad referencial”( p. 4).

Como parte de este proceso mediador, el tutor, a través del plan de trabajo tutorial define los objetivos que persigue alcanzar en la formación de sus estudiantes y a partir de ellos, elabora las acciones necesarias que garanticen su cumplimiento, teniendo en cuenta la doble condición de objeto y sujeto que manifiesta el estudiante en su proceso formativo, tomando en consideración no solamente las transformaciones que se logran en su personalidad, como resultado del variado sistema de influencias educativas que recibe, sino que, debe tener en cuenta, además, las que alcanza el propio estudiante como resultado de su actuación activa y creadora en dicho proceso.

Estas razones corroboran la importancia de la mediación pedagógica del tutor de la

carrera Licenciatura en Educación Pedagogía - Psicología, pues entre todos los agentes educativos de la carrera, es él quien cuenta con las mejores condiciones profesionales para ejercerla.

Es importante tener en cuenta la relación directa que se manifiesta entre la necesidad de cumplir su función mediadora y la preparación teórico-metodológica requerida para ello, por esta razón, es necesario prestar la máxima atención a la preparación del mismo, el cual debe ser el resultado de un proceso sistémico y correctamente intencionado, desprovisto de cualquier intento de aplicación de acciones concebidas de manera espontánea y aisladas.

Es necesario que en el plan de trabajo metodológico de la Universidad, la Facultad, la carrera, las disciplinas y cada año académico se conciban actividades dirigidas a este fin, prestando especial atención a los requerimientos necesarios para su puesta en práctica, así como, para su seguimiento y evaluación. Estas acciones encaminadas en lo particular a garantizar la superación de los tutores en lo referente a su papel mediador en el proceso formativo de la educación superior pedagógica, debe ser el resultado de una profunda y sistemática investigación acerca de los aspectos que la fundamentan y las condiciones concretas en que se desarrolla.

### **Conclusiones**

Es muy significativo y necesario el papel mediador que debe desempeñar el tutor en el proceso formativo de los futuros licenciados en Pedagogía -Psicología, a partir del reconocimiento del mismo, como el educador profesional capacitado para lograr aglutinar el sistema de influencias educativas que sobre el estudiante actúan en dicho proceso formativo.

A través de la mediación ejercida por el tutor, el futuro profesional podrá apropiarse de los recursos necesarios para su desempeño profesional pedagógico, en función de poder cumplir con su objeto de trabajo, el cual se expresa de manera precisa en su modelo profesional.

Es importante tomar en consideración que los cambios que ocurren en el modelo formativo de la educación superior pedagógica cubana y las particularidades del modelo de formación de este profesional, obligan a continuar profundizando en los fundamentos

teóricos y metodológicos relacionados con la función mediadora del tutor, como vía para garantizar la preparación necesaria que requiere este educador.

### Referencias bibliográficas

- Buenavilla, R. (2007). Influencias educativas: Factores objetivos y subjetivos. Dialéctica de su desarrollo. Trabajo presentado en Evento Pedagogía a nivel de centro. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.
- Calle, G. & Saavedra, L.R. (2009). La tutoría como mediación para el desarrollo autónomo del estudiante. Revista Tabula Rasa. July/Dic. (11). Bogotá: Colombia. Pp. 309 – 328.
- Diccionario Latinoamericano de Educación (s/f). Venezuela. Universidad Central de Venezuela.
- Horruitiner, P. (2006). El proceso de formación en la universidad cubana. Revista Pedagogía Universitaria, Volumen. XI (3)
- Ibarrola-García, S. & Iriarte, C. (2013) La influencia positiva de la Mediación escolar en la mejora de la calidad docente e institucional: percepciones del profesor mediador. Revista Profesorado. Revista del currículum y formación del profesorado, Volumen. 17 (1). Pp. 367 – 384. Recuperado en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev171COL7.pdf>
- López, M. (2007). ¿Es indispensable repensar la mediación pedagógica del tutor de la educación a distancia actual? Revista IPLAC. Mayo-Agosto (2). Ciudad de la Habana. Cuba. Recuperado en: <http://revista.iplac.rimed.cu/>
- Ministerio de educación.(2010). *Modelo del profesional. Plan de Estudio D. Curso 2009-2010*. La Habana: Ministerio de Educación.
- Miranda, T. (2008). Transformaciones educacionales y nuevo modelo curricular para la formación inicial de los profesionales de la educación. Premio de ciencia e innovación educativa. La Habana: Editorial Academia.
- Novoa, M. C. (2010). *Retos en la formación inicial contemporánea de los psicopedagogos*. En Cuadernos de Educación y Desarrollo. Vol. 3, No. 29 (julio). Universidad de Ciencias Pedagógicas “Frank País García” Santiago de Cuba. Disponible en <http://www.eumed.net>.

Oliva, A.Y. (2011). *La identidad profesional: una cualidad esencial para la formación inicial del psicopedagogo*. Cuadernos de Educación y Desarrollo. Vol. 3, (28), La Habana: MINED.

Picard, A. (2002) "Mediación en conflictos interpersonales y de pequeños grupos". La Habana: Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela.

Pérez, B y Gómez, S. (2009). Un acercamiento al Desempeño Profesional del tutor de la carrera pedagógica de Mecánica y sus competencias. *En Revista Pedagogía Universitaria. Volumen XI. No 2. Cuba*. Recuperado en: <http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/view/488>

Suárez, L.M. (2010). *Estrategia educativa para la mediación del adolescente como vía en la relación escuela-familia en el logro de su autorregulación en el estudio*. Matanzas: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Juan Marinello Vidaurreta".

**Recibido:** 14 de octubre de 2015

**Evaluado:** 20 de diciembre de 2015

**Aprobado para su publicación:** 19 de enero de 2016